

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### CONCURSO PÚBLICO “ÚLTIMA MILLA REGION DE ATACAMA”, CÓDIGO: FDT-2023-04

<b>Actividad</b>	<b>Fecha máxima <sup>(1)</sup></b>
Recepción de Consultas y Aclaraciones	lunes, 7 de abril de 2025
Informe de respuestas a las Consultas y Aclaraciones	martes, 29 de abril de 2025
Recepción de Propuestas <sup>(2)</sup>	jueves, 19 de junio de 2025
Acto de Apertura de las Propuestas <sup>(3)</sup>	viernes, 27 de junio de 2025
Evaluación de las Propuestas <sup>(4)</sup>	miércoles, 27 de agosto de 2025
<p>(1) Las fechas informadas son definidas a partir de los plazos establecidos en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso, los cuales se cuentan en días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las Bases del Concurso en el sitio web institucional de SUBTEL. Esta fecha corresponde a la señalada en la publicación realizada en el Diario Oficial del llamado a Concurso Público “Última Milla Región de Atacama”, Código: FDT-2023-04, el día 17 de marzo de 2025.</p>	
<p>(2) La recepción de las Propuestas deberá efectuarse dentro de los plazos máximos señalados para ello en el presente calendario, en la plataforma electrónica de la Oficina de Partes de SUBTEL <a href="https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/">https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/</a> , o bien a través del enlace que permite acceder a ella ubicado en el sitio web <a href="http://www.subtel.cl/">http://www.subtel.cl/</a> , de lunes a viernes entre las 09:00 y las 23:59 horas.</p>	
<p>(3) Para la acreditación para el acto de apertura los interesados deberán remitirse a lo dispuesto en el Artículo 10° de estas Bases Específicas.</p>	
<p>(4) Este plazo podrá ser ampliado en veinte (20) días hábiles, conforme lo establece el Artículo 11° de las Bases Específicas</p>	

Los plazos establecidos en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas y, por tanto, las fechas descritas en la tabla precedente, podrán ser modificadas por iniciativa propia de SUBTEL, mediante resolución fundada, totalmente tramitada.